



El Departamento de Lenguas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), convoca a las personas interesadas en colaborar como **docentes de asignatura** para impartir la materia Laboratorio de traducción de textos jurídicos en la Licenciatura en Traducción e Interpretación, a participar en el proceso de selección conforme a lo establecido en este documento.

Tiempos previstos

Apertura de la convocatoria: 23 de febrero de 2026

Fecha límite para envío de documentos: 23 de marzo de 2026

Comunicación del resultado del proceso¹: 13 de abril de 2026

Se espera que la persona seleccionada se integre durante agosto del año en curso.

Perfil solicitado

Indispensable

- Afinidad con [los valores y la propuesta educativa del ITESO](#).
- Grado académico de maestría² en traducción e interpretación (deseable), lingüística, lenguas o estudios afines, con experiencia en traducción de textos jurídicos.
- Apertura y disponibilidad para realizar las actividades y proyectos que la materia a impartir requiera.
- Disposición para implementar los cambios que experimente su campo de conocimiento, su campo de actuación profesional, o el ejercicio de su docencia.
- Compromiso para formarse y actualizarse en lo relativo a su objeto de conocimiento disciplinar, a su docencia, y en aspectos ignacianos, así como para buscar mejorar su desempeño de manera continua.
- Disposición para dialogar de manera colaborativa en equipos multidisciplinares.

¹ La evaluación de candidatos se llevará a cabo en un plazo no mayor a un mes hábil.

² Con documentación que avale la obtención del grado.



- Conocimiento de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la educación.
- Experiencia en el uso de sistemas de gestión de aprendizaje (preferentemente Canvas LMS) y plataformas para videoconferencia.
- Capacidad y apertura para impartir asignaturas tanto en modalidad presencial como a distancia.
- Disposición para colaborar en las consultas y encuestas institucionales y en aquellas derivadas de los procesos de acreditación y rankings en los que la universidad participa.
- Conocimientos y experiencia profesional práctica en las diversas áreas de la traducción jurídica (civil, mercantil, laboral, penal o procesal), dominio del lenguaje jurídico en las lenguas inglés y español, comprensión de los sistemas jurídicos de Estados Unidos y México (preferentemente).
- Experiencia en la enseñanza de traducción, lenguas o lingüística.

Deseable

- Dominio acreditado del idioma inglés³.
- Residencia en Guadalajara, Jalisco, México.

Actividades por realizar

- Diseñar el programa de actividades para la(s) asignatura(s) a impartir.
- Conducir las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atender las inquietudes de estudiantes en relación con la asignatura.
- Participar con sus pares en sesiones de preparación, seguimiento, evaluación y autoevaluación.

³ ITP TOEFL nivel B2, equivalente a 550 puntos, o superior. iBT TOEFL con puntuación mínima de 79. International English Language Testing System (IELTS) con calificación mínima de 5.5. Cambridge English: First (FCE) con calificación A, B o C.



- Participar en sesiones de inducción, formación y capacitación para mejorar su práctica docente.
- Cuidar la dinámica grupal y, en su caso, coadyuvar en la aplicación de la normatividad vigente.
- Evaluar el proceso de sus estudiantes y ofrecer retroalimentación durante el periodo escolar.
- Aplicar las evaluaciones ordinarias y extraordinarias correspondientes.
- Realizar los registros escolares necesarios y emitir y entregar las calificaciones oficiales ordinarias y extraordinarias en forma adecuada y oportuna.
- Crear el entorno de aprendizaje con los materiales y actividades del semestre en la plataforma Canvas.

Descripción y contenido de la(s) asignatura(s)

La asignatura se centra en la traducción bidireccional de textos jurídicos entre inglés y español. Se trabaja con documentos jurídicamente vinculantes y se busca familiarizar al estudiante con la terminología propia de cada sistema jurídico. El alumnado enfrenta y resuelve diferencias terminológicas y convenciones textuales entre los marcos legales anglosajón y mexicano. Asimismo, durante el curso de la materia se analizan comparativamente los textos para tomar decisiones de traducción adecuadas en ambas lenguas.

La materia busca que las/los estudiantes:

- Reproduzcan con la mayor fidelidad posible los conceptos, la terminología, las formulaciones de los sistemas jurídicos anglosajón y mexicano, así como la estructura de los textos, por medio del análisis comparativo de los documentos jurídicos fuente dentro su sistema de origen para tomar las decisiones de traducción más pertinentes.



Procedimiento

1. Los interesados deberán enviar los siguientes documentos en formato electrónico:
 - a. **Currículum Vitae (CV) en formato ITESO** (descargar [aquí](#)).
 - b. **Aviso de privacidad** firmado (descargar [aquí](#)).
 - c. **Documentación que compruebe** los estudios realizados⁴, la experiencia profesional, el dominio de los idiomas requeridos o declarados en el CV, entre otros.
 - d. **Cartas de referencias** laborales o académicas (al menos dos).
 - e. **Carta firmada** y dirigida a la Mtra. Sarah Joanne Brown, directora del Departamento de Lenguas del ITESO, aceptando participar en esta convocatoria.

El envío de la documentación en formato electrónico es un requisito indispensable para participar en el proceso de selección.

2. La documentación recibida será evaluada por un comité *ex profeso*, conformado principalmente por docentes de planta del ITESO, y por al menos tres personas⁵.
3. Quienes cumplan con el perfil deseado podrán participar en entrevistas y presentar una clase modelo que será evaluada por el comité.
4. Una vez concluido el proceso, el responsable del proceso de selección hará llegar a

⁴ Acta de examen o título de estudios de licenciatura y posgrado. En el caso de haber realizado estudios de licenciatura o posgrado en el extranjero que no estén revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ITESO pondrá la documentación correspondiente a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), con el propósito de dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato puede pasar a la fase final del proceso de contratación.

⁵ Según el perfil solicitado, el comité podrá incluir a profesores de asignatura o expertos invitados.



cada una de las personas participantes la respuesta a su solicitud.

5. La persona que resulte seleccionada deberá entregar, en las fechas establecidas por la Oficina de Personal, toda la documentación probatoria en físico. Incumplir este requisito es motivo para cancelar o suspender el proceso de selección.

La participación en esta convocatoria y el envío de documentación **no implica obligación alguna por parte de la institución a celebrar un contrato**, y el ITESO **se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria** si ninguna de las personas participantes cumple con el perfil deseado.

Contacto(s) para información

Nombre(s): Mtra. Elsy A. Villegas Carvallo

Correo(s): elsy.villegas@iteso.mx

Teléfono(s): +52 333 669 3434 Ext. 3785

Contacto para envío de documentación

Nombre(s): Mtra. Elsy A. Villegas Carvallo

Correo(s): elsy.villegas@iteso.mx y personal@iteso.mx

Teléfono(s): +52 333 669 3434 Ext. 3785

La información recabada durante el proceso de selección será tratada conforme a lo establecido en nuestro [aviso de privacidad](#)⁶.

⁶ Disponible en <https://datospersonales.iteso.mx>